

El joyero real

A excepción del collar y de la corona, de muy pocas joyas de algún relieve podía disponer la Reina Católica. Así lo afirman muchos autores que se han ocupado de la gesta colombina, incluso para negar—como Martínez—la pignoración de las regias preseas.

Y, no obstante, no están en lo cierto. Puede ser muy humilde—de plata y, al parecer, de baja ley—la corona que, para su tocado, usó la soberana en los actos de ceremonia. Nos referimos a la que se muestra en la Capilla Real unida a la metropolitana de Granada, y que habrán visto muchos de nuestros lectores. Pero, en cambio, se tienen noticias, por Diego Clemencín, de las joyas que Doña Isabel regaló a sus hijas y a su nuera Doña Margarita, con ocasión de sus bodas; joyas “tantas y en tanta perfección y de tanto valor, que los que las han visto no vieron otras mejores”. Especialmente se nombra el brazalete o joyel labrado en 1497 (para la que fue esposa del príncipe Don Juan), casi sería de suponer que con materiales de otras joyas de la casa real castellana. Y lo decimos porque en la pieza aparecía un haz de flechas, símbolo del nombre de Fernando.

Y más todavía. De nuevo la reina Doña Isabel, a comienzos del verano de 1500, recurrió al Consejo de Valencia, en otra solicitud de préstamo “sobre penyores equivalents”, por la cantidad de 50.000 florines.

Los necesitaba para el aprovisionamiento del ejército de Gonzalo de Córdoba, llamado también el Gran Capitán, en su campaña a fin de sostener Sicilia y, en su caso, para combatir al Gran Turco. La operación financiera fue aceptada por los jurados de la dicha ciudad, el día 15 de agosto, con la constitución de las siguientes prendas: Una corona de oro con dieciseis florones labrados entre ramas de follaje y rosas, y rematados por dieciseis perlas gruesas, y con ocho grandes diamantes montados sobre agujas de oro, siete rubíes y otras cuarenta perlas de menor tamaño. Y un collar—tal vez labrado con otras joyas—con dieciseis haces de flechas y, entre ellas, siete balajes grandes, ocho perlas en forma de pera y rosas de esmalte.

Es muy posible que, de escudriñar otras nimiedades de historia entonces secreto de Estado, podrían hallarse pignoraciones análogas. Pero, aun de no ser inventadas, sobran más referencias para demostrar que si en la recámara de Don Fernando y Doña Isabel no se acumulaban joyas similares a las de la actual reina de Inglaterra, ellos habían de poseerlas en abundancia para obtener de cualquier prestamista los 17.000 florines requeridos por Cristóbal Colón.

Y, con ello, ponemos fin a estas líneas, casi seguros de haber complacido la curiosidad de nuestros lectores.

M. LL.

Eduquen los pies de sus hijos en

Creaciones CORREDERA

Establecimiento distribuidor de

TABERNER

calzado para niños

Recetas médicas

Baja del Turo, 13

Empresa Géneros de punto en desarrollo, precisa joven con conocimientos más o menos extensos de mecánica, que le interese prosperar.

Imprescindible haya cumplido el servicio Militar

Razón: Oficina de colocación.

Se necesita PERITO MECANICO o INDUSTRIAL

para taller metalúrgico

con destino a Jefe de Oficina Técnica

SE REQUIERE.—Edad entre 23 y 25 años. Libre Servicio Militar. Buenas notas de Carrera. Capacidad y conocimientos de Promoción y «Planing». Habilidad en el trato humano y don de gentes. Sentido elevado de la responsabilidad. Espíritu abierto, apto para trabajar en equipo. Dotes de mando. No importa si no tiene experiencia con tal de que humana y profesionalmente sea hombre de valía.

SE OFRECE.—Retribución a nivel de aptitudes y posibilidades de mejora.

FUNCIONES A REALIZAR.—Prototipos y Proyectos-Primas de Producción. Mejoras de Métodos-Ordenación, Planificación y Control de Producción.

Escribir a mano con historial completo, adjuntando foto carnet a OFICINA DE COLOCACION OLOT